

## Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción

Plaza de España, 7 C.P 41460 SEVILLA Tlf. 955885800 / FAX. 955885259

## ACTA DE SELECCIÓN DE 1 JARDINERO/A PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DENTRO DEL PROGRAMA EMPLE@ JOVEN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.

En el Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción, siendo las 11:00 horas del día 20 de julio de 2017, se reúnen el Tribunal Calificador para la selección de 1 Jardinero/a durante los meses establecidos en la oferta de empleo presentada en el Servicio Andaluz de Empleo.

Tribunal que se declara constituido tal y como se detalla a continuación, una vez verificado el quórum de asistencia necesario (Presidente, dos vocales y el Secretario), que actuará conforme lo establecido en la Bases de la convocatoria aprobadas por Resolución de Alcaldía nº 308/2016, de fecha 7 de diciembre, y publicadas en el Tablón de Anuncios y página web municipal.

• El Tribunal queda constituido de la siguiente forma:

Presidente: D. Eugenio Montes Oliva, Aux. Admtvo. Del Ayuntamiento.

Vocales: D. Isaac Molero Bravo, Aux. Admtvo. Del Ayuntamiento

D. Francisco Javier Hoyos Barrera, Trabajador Social del Ayuntamiento.

Secretario: D. Juan Antonio Bello Jiménez (Secretario-Interventor)

Por parte del Tribunal se comprueba que están todos/as los candidatos/as que han sido propuestos por el SAE para la prueba selectiva, siendo los siguientes:

- Samuel Fernández Santana con nº DNI:47.546.849-F
- María Yoana Becerra Muñoz con nº DNI:47.511.834-K
- Elena Martos López con nº DNI:47.507.171-G

De conformidad con la Resolución de Alcaldía nº 308/2016, de 7 de diciembre, se procede seguidamente por este Tribunal, al desarrollo del proceso selectivo, iniciándose la corrección del examen tipo test hecho por los aspirantes, con los siguientes resultados:

El Tribunal por unanimidad Acuerda:

**Primero.**- Elevar al Sr. Alcalde- Presidente los resultados anteriormente transcritos.

**Segundo.-** Elevar al Sr. Alcalde propuesta de resolución para la contratación laboral temporal de jardinero a Samuel Fernández Santana con nº DNI:47.546.849-F

Tavels Myane



## Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción

Plaza de España, 7 C.P 41460 SEVILLA TIf. 955885800 / FAX. 955885259

> Tercero.- Elevar al Sr. Alcalde Presidente de la Corporación, que en caso de renuncia del candidato propuesto, se respetará el orden establecido de mayor a menor puntuación en el resultado final, como se desprende de las calificaciones, para su contratación.

> Cuarta.- Exponer en el Tablón de Edictos y página web de este Excmo. Ayuntamiento la presente Acta.

> A la vista de lo actuado, el Sr. Presidente, da por terminada la sesión del Tribunal, siendo las 11.55 horas, de todo lo que yo, el Secretario-Interventor, doy fe, extendiendo en dos folios la presente acta, que firman en prueba de conformidad los Sres. Miembros del Tribunal.

> > EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO-INTERVENTOR,

D. Eugenio Montes Oliva

Juan Antonio Bello Jiménez

VOCALES de LA CONCEPCIÓN

(Sevilla)

D. Francisco Javier Hoyos Barrera

D. Isaac Molero Bravo